

1. REIVINDICACIONES

1. Mecanismo para mejorar el pago de servicios de manera presencial por medio de dispositivos móviles (1) en Colombia, que comprende:

Uno o más dispositivos móviles (1) con conexión a internet (2), conectado a una controladora (3) ubicada en un centro de datos de una plataforma tecnológica y a una controladora (4) ubicada en un centro de datos de una plataforma de pagos y a una controladora (5) ubicada en un centro de facturación;

Un datafono (13) con lector de tarjeta chip y/o un lector de tarjeta sin contacto (14), un teclado (15) y una interface (16) instalada en el datafono (13), configurado para recibir información del dispositivo móvil (1), recibir pagos mediante tarjeta de crédito o débito y transmitir la información del pago al dispositivo móvil (1);

Una o más controladoras (3) con conexión a internet ubicadas en un centro de datos de datos de una plataforma tecnológica, conectado con el dispositivo móvil (1);

Una o más controladoras (4) con conexión a internet ubicadas en el centro de datos de una plataforma de pagos, conectado con el dispositivo móvil (1).

2. Mecanismo de la reivindicación 1 donde el dispositivo móvil (1) está conectado a uno o más datafonos multicomercio.
3. Mecanismo de la reivindicación 1 donde el dispositivo móvil (1) está conectado a uno o más módulos de identificación de usuario (9, 10, 11, y 12) o dispositivos auxiliares o dispositivos periféricos como un escáner de código de barras (9), un lector de huella (10), cámaras equipadas con un software de reconocimiento facial (11) o dispositivos electrónicos capaces de capturar la firma y datos biométricos (12).
4. Mecanismo de la reivindicación 1 y 2, donde el dispositivo móvil (1) esta conectado a una impresora de recibos (6) la cual es cualquier tipo de impresora.
5. Mecanismo de la reivindicación 1 y 2, donde el dispositivo móvil (1) está conectado a una o más controladoras (5) ubicada en un centro de control de facturación y está configurada para emitir, almacenar y enviar las facturas, y está conectada al dispositivo móvil (1).

6. Mecanismo de la reivindicación 1 donde el dispositivo móvil (1) puede ser un teléfono inteligente o una Tablet o un computador portátil o una aplicación informática instalada en cualquier clase de dispositivo móvil.
7. Mecanismo de la reivindicación 1 y 5 donde la interface del dispositivo móvil puede ser táctil o no táctil.
8. Mecanismo de la reivindicaciones 1, donde las controladoras (3, 4, 5) pueden ser: MCU y/o CPU y/o MPU.
9. Los mecanismos de las reivindicaciones 1 a 4, donde las conexiones (8, 17) entre una o más controladoras (3, 4, 5) y/o uno o más dispositivos móviles (1) y/o uno o más datafonos (13) y/o uno o más impresoras de recibos (6), son por cableado con cobre o radiofrecuencia o WI-FI.